

## La Permanente recibió iniciativa para eliminar horario de verano

Se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos.

El pleno de la Comisión Permanente recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el horario de verano, vigente desde 2002 en México bajo el argumento de daños a la salud y trastornos del sueño.

Sin embargo, la nueva ley propone mantener un horario estacional para los municipios de la frontera norte, dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la zona fronteriza colindante de los Estados Unidos de América.

La iniciativa que fue turnada a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, consta de 27 cuartillas y abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 1 de marzo de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Jorge Alcocer, secretario de Salud; Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y Rocío Nahle, secretaria de Energía, encabezaron la firma de la iniciativa de Ley de Husos Horarios en Los Estados Unidos Mexicanos.

En la exposición de motivos se hace referencia que en materia de salud la implementación periódica de horarios estacionales afecta la salud pública a corto, mediano y largo plazos.

La población de niñas, niños y adolescentes sufre trastornos en la conciliación del sueño por la noche, lo que aumenta la presencia de somnolencia diurna, sobre todo, durante las primeras semanas de adaptación al horario estacional •